**Honorable Concejo Municipal de San Jorge**

**Av. Alberdi 1155 – (2451) San Jorge – Santa Fe - Tel: 03406-444122**

**“2022 – Año del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas”**

**DECLARACION**

**VISTO:**

 Que el Señor ROMAN ENRIQUE VIVAS es un boxeador nacido en nuestra ciudad, y;

**CONSIDERANDO:**

 Que dicho deportista practica la disciplina en la escuela FABIAN DIAS DEPORTES DE COMBATE;

 Que Román está federado en la ASOCIACIÓN SANTAFESINA DE BOX, entidad afiliada a la FEDERACIÓN ARGENTINA de BOX;

 Que también es un deportista que practica TAEKWONDO en la misma escuela y con el mismo instructor, consagrándose en esta actividad CAMPEON PANAMERICANO en COMBATE, el 19 de MAYO del 2018 en la ciudad de SANTOS, BRASIL;

 Que el 6 de SETIEMBRE de 2019 se consagra en la ciudad de BUENOS AIRES, CAMPEON SUDAMERICANO en COMBATE;

 Que, como un complemento para el Taekwondo, su instructor, FABIAN DIAZ, empieza a enseñarle boxeo y hace su debut en este deporte, bajo los reglamentos de la WBC, en la ciudad de CORONDA el 24 de ENERO del 2020 ante “CACHETE GONZALES” obteniendo un empate;

 Que durante la PANDEMIA y por razones obvias la escuela cerró, pero ROMÁN jamás dejó de entrenar; sus padres con muchísimo esfuerzo acondicionaron el garaje de su casa, compraron algunos elementos y hasta pidieron prestada una cinta para correr para que ROMÁN siguiera entrenando a pesar del momento que tuvimos que atravesar;

 Que dicho objetivo era estar preparado para que, cuando las competencias de TAEKWONDO se reanudaran, vuelva a competir, pero como la actividad demoraba la realización de las mismas, motivó a ROMÁN a competir en la disciplina boxeo. Después de tanto tiempo entrenando solo, ROMAN quería y necesitaba competir, por lo que se le realizó la licencia de boxeador de la FEDERACIÓN ARGENTINA de BOX;

 Que el 3 de DICIEMBRE del 2021 realiza su primer combate en esta disciplina, obteniendo un triunfo por puntos ante LAUTARO SCAURONI. Luego sigue realizando una serie de combates que en algunos de ellos eran clasificatorios para el TORNEO INTERPROVINCIAL DE BOXEO de la 5ta REGIÓN integrada por ENTRE RÍOS, CÓRDOBA y SANTA FE. ROMÁN logra clasificar, y el 15 OCTUBRE DEL 2022 se consagra CAMPEÓN INTERPROVINCIAL al ganarle por puntos la final al cordobés CALOGERO CHETTA. Este título lo clasifica al TORNEO NACIONAL DE BOX de JUVENILES MASCULINOS que se llevó a cabo en CIPOLLETTI, RIO NEGRO los días 3,4,5 y 6 de NOVIEMBRE del corriente año, donde ROMAN logra consagrarse CAMPEON ARGENTINO DE BOX en la categoría 60 y 64 kilogramos, ganándole por puntos la final al pampeano JUAN ALDAY;

 Que cada vez que un deportista se hace presente en algún acontecimiento deportivo, no solo representa a una institución, a una academia o a un club, sino que representa a la ciudad donde ellos practican su disciplina, por lo que es un ORGULLO para todos los Sanjorgenses que ROMÁN como su instructor FABIAN DIAZ hayan representado de la mejor manera a nuestra localidad.

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal de San Jorge, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 2756 y su propio Reglamento Interno emite la siguiente:

**DECLARACIÓN**

**Art.1º):** El Honorable Concejo Municipal de San Jorge reconoce al Señor Román Enrique Vivas, como deportista destacado por haber obtenido el campeonato panamericano de combate en la disciplina taekwondo, que se desarrollo los días 19 de mayo del 2018 en la ciudad de Santos, Brasil. también por haber obtenido el Campeonato Sudamericano en combate, el 6 de septiembre del 2019 en la ciudad de Buenos Aires, y por haberse consagrado Campeón Argentino de Box en la Categoría 60 y 64 kg. que se desarrolló los días 3, 4, 5 y 6 de noviembre del 2022 en la ciudad de Cipolleti, Río Negro.

**Art.2º):** Reconocer al Instructor Sr. Fabián Diaz por su compromiso para con la disciplina taekwondo y boxeo que desarrolla en su academia en nuestra localidad, como así también recocer por los logros obtenidos en las distintas competencias en las que participó su alumno Román Enrique Vivas.

**Art.3º):** Comuníquese, Publíquese, Dese Copia al Registro Municipal y Archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Municipal de San Jorge, Ciudad Sanmartiniana, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe, a los veinticuatro días del mes de Noviembre de 2022.-

 Sr. Andrés Rosetti Dr. Gustavo Paschetta

 Secretario del H.C.M Presidente del H.C.M.